



CERTIFICACIÓN
EN PERÍODO
DNU N° 297/2020
CPCE SAN LUIS

PROCTER & GAMBLE ARGENTINA S.R.L.

- Memoria
- Estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 (presentados en forma comparativa con los estados contables al 30 de junio de 2021)
- Informe de los Auditores Independientes
- Informe del Síndico

Procter & Gamble Argentina S.R.L.

Memoria

(Información no cubierta por el informe de los auditores independientes)

A los señores Socios de Procter & Gamble Argentina S.R.L.

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, nos es grato someter a vuestra consideración, el estado de situación patrimonial, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022, así como también el informe de los auditores independientes, y el informe del síndico.

Descripción de negocio

Procter & Gamble Argentina S.R.L. ("la Sociedad") es una sociedad organizada bajo las leyes de la República Argentina controlada por Procter & Gamble International S.A.R.L., una sociedad inscripta en Suiza. Las actividades de Procter & Gamble Argentina S.R.L. comprenden, entre otras, la producción y comercialización de productos para la higiene de tocador, medicinales, odontológicos, químicos y cosméticos.

Procter & Gamble Argentina S.R.L. opera dos plantas, ubicadas en las localidades de Pilar, Provincia de Buenos Aires y Villa Mercedes Provincia de San Luis. Además, posee dos centros de distribución en ambas locaciones.

Contexto macroeconómico

En el contexto local, el año 2021 fue positivo en términos de revertir las pérdidas generadas el año anterior principalmente por los efectos de la pandemia. A diciembre se visualizó un crecimiento del PBI de +10,3%, contrarrestando la contracción del -9,9% experimentada durante el 2020.

Sin embargo, el país continuó enfrentando grandes niveles de inflación, devaluación y en las tasas de interés. El dólar oficial se aceleró a un menor ritmo para evitar una apreciación tras el alto porcentaje de inflación. En ese sentido, la estrategia de gobierno continuó siendo prevenir una devaluación significativa en el marco del acuerdo con el FMI, renegociado a principios de 2022. Dicho acuerdo logrado durante marzo 2022 permitió evitar un escenario de irregularidad financiera persiguiendo el objetivo de limitar la acumulación de desequilibrios. Sin embargo, las turbulencias económicas globales, la aceleración de la inflación y la crisis política doméstica fueron puntos relevantes a los cuales el Gobierno se enfrentó durante el año fiscal de este ejercicio.

En el contexto internacional, durante el mes de marzo de 2022 Rusia invadió Ucrania desencadenando una guerra la cual se encuentra en curso y cuyo desarrollo es difícil de predecir. La Gerencia de la Sociedad estima que dicho conflicto podría derivar en incrementos en el costo de la energía (combustible, gas, electricidad, etc.), los cuales son insumos básicos para la producción. Adicionalmente, podrían verse incrementando los costos logísticos por este mismo motivo y generar un incremento en el precio de los commodities agrícolas.

La Gerencia de la Sociedad se encuentran evaluando la evolución de los recientes cambios en regulaciones y el impacto que el conflicto entre Ucrania y Rusia pueda tener en el futuro y ha concluido que las mismas no tienen un impacto significativo sobre su situación patrimonial y financiera al 30 de junio de 2022 y a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Contexto Interno – Argentina

La economía Argentina mostró un resultado positivo en el PBI durante el año 2021 luego de dos años consecutivos de recesión y con un nivel de actividad económica estancado desde 2011. La economía argentina se derrumbó 9,9% en el año 2020 en el marco de la pandemia Covid-19 y las restricciones impuestas por la cuarentena obligatoria dictada por el Gobierno Nacional. Con caídas significativas en todos los aspectos de la economía, déficit fiscal primario y alta inflación.

Con este repunte, apalancado en el rebote de la actividad económica, el Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) creció 7,4% i.a. en mayo, acumulando una variación de 6,2% i.a. hasta el quinto mes del año, así se ubicó un 2,2% por encima del mismo acumulado 2019. A pesar de la incertidumbre económica se estima que la economía crecerá 3,8% i.a. en el promedio anual de 2022.

El impacto de las recientes restricciones a las importaciones es heterogéneo entre sectores, afectando más a bienes que a servicios. En este sentido, los sectores que estarían menos afectados por la restricción de las importaciones son los que tienen más terreno por recuperar en relación con los niveles prepandemia. No obstante, cabe señalar que en conjunto estas actividades representan alrededor del 12% de la actividad económica, por lo que no es de esperar que el aporte al sostenimiento de la economía en general sea similar al que vinieron haciendo la Industria y el Comercio.

Comentarios sobre el sector

El negocio de Consumo Masivo se vio afectado por el contexto de pandemia, con un consumidor también dañado por la pérdida en el poder de compra. Durante el 2021 se observó un crecimiento en la actividad económica con expectativas de crecimiento general del 3,8%. Sin embargo, se espera que se vea afectado por el elevado nivel de inflación. El IPC Nacional INDEC fue 5,3% en junio, acelerándose 0,2 p.p. respecto al mes anterior. De esta forma, acumuló 36,2% el primer semestre del año y alcanzó 64% i.a. Esta dinámica podría empeorar las perspectivas nominales, ya que incluso estimando una desaceleración hacia el 5% en los últimos cinco meses del año, se proyecta una inflación que estará en torno al 90% en 2022. El sector también podría verse afectado debido a las restricciones a las importaciones anunciadas.

Estructura y organización de la Sociedad y su grupo económico

Las cuotas de Procter & Gamble Argentina S.R.L. se encuentran mayoritariamente en poder de Procter & Gamble International S.A.R.L., sociedad radicada en 47, route de Saint – Georges, 1213 Petit Lancy, Suíza.

Saldos y operaciones con Sociedades artículo 33 de la Ley N° 19.550

Las operaciones con las sociedades relacionadas en función a lo estipulado en el artículo 33 de la Ley N° 19.550, en caso de que correspondieran, fueron celebradas de acuerdo con las condiciones de mercado.

Los saldos con las sociedades art. 33 Ley N° 19.550 al 30 de junio de 2022 y 2021 y las operaciones con dichas sociedades en los ejercicios económicos terminados en esas fechas se informan en la nota 15 a los estados contables.

Situación Patrimonial

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior:

2022.....2021.....
Activo corriente	36.313.829.878	30.769.502.136
Activo no corriente	15.001.750.035	16.744.306.779
TOTAL DEL ACTIVO	51.315.579.913	47.513.808.915
Pasivo corriente	26.597.983.401	21.809.285.714
Pasivo no corriente	3.647.354.388	1.990.888.997
Patrimonio neto	21.070.242.124	23.713.634.204
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	51.315.579.913	47.513.808.915

A nivel patrimonial, la Sociedad logró un uso eficiente de sus recursos, con niveles óptimos de capital de trabajo. El capital de trabajo de la Sociedad se incrementó de \$ 8.960.216.422 al cierre de 2021 a \$ 9.715.846.477 al cierre de 2022, es decir un incremento nominal de \$ 755.630.055. Dicho aumento responde principalmente a un incremento del efectivo disponible en Caja y Bancos relacionado con el giro normal del negocio, incluyendo el efectivo acumulado debido a las restricciones de control de cambios, así como también al rendimiento de inversiones en plazos fijos y cuentas remuneradas.

Breve comentario sobre los objetivos y perspectivas para el siguiente ejercicio

Procter & Gamble Argentina S.R.L. apuesta a seguir ofreciendo productos de calidad a sus consumidores con propuestas innovadoras al alcance de los argentinos para mejorar su día, en un contexto que estimamos continuará siendo desafiante a nivel local como así también a nivel global. Al mismo tiempo, continuaremos trabajando para dejar una huella positiva en nuestras comunidades, sociedad y medio ambiente donde vivimos y operamos.

En ese sentido, en 2021 anunciamos una inversión para duplicar nuestra producción local de Gillette en nuestra Planta de Villa Mercedes. También producimos allí pañales Pampers y toallas sanitarias Always y tenemos otra planta productiva en Pilar que produce detergentes bajo la marca Magistral, productos de cuidado de la ropa Ace y Ariel y shampoo y acondicionadores de Pantene.

Durante el ejercicio 2022/2023 seguiremos apostando a la localización de Pantene. Esto nos permite sustituir importaciones y contribuir a un mejor abastecimiento, en especial de los productos de Pantene incluidos en el programa Precios Cuidados. Gracias a esta inversión, el 70% de los shampoos y acondicionadores que comercializamos están fabricados en la Planta Pilar para el mercado local.

Resultado del ejercicio

Los estados contables al 30 de junio de 2022 exponen como resultado del ejercicio una pérdida de \$ 2.770.278.080 pesos, cuyo destino deberá ser resuelto por la Reunión de Socios.

A pesar de que el resultado de la Sociedad se encuentra principalmente afectado por el ajuste por inflación que refleja el impacto de dicho resultado, si bien, el desempeño de la misma durante este ejercicio ha sido exitoso cumpliendo y respetando las prioridades declaradas al inicio del año.

En primer lugar, el cuidado de la salud y la seguridad de todos nuestros empleados; en segundo lugar, el abastecimiento de nuestros productos y marcas esenciales a nuestros clientes y consumidores – quienes también nos retribuyeron con muy buenos resultados de negocio; y por último nuestro apoyo y soporte a las comunidades donde vivimos a través de diversos programas de ayuda social con el objetivo de impactar a más niños y jóvenes en su salud, educación y acceso al empleo.

Agradecimientos

Finalmente, la Gerencia desea agradecer a los señores Socios y a todas las personas y entidades que le han brindado su colaboración y apoyo.

Villa Mercedes, Provincia de San Luis, 25 de octubre de 2022.



Gabriela Bardin
Gerente Titular



CERTIFICACIÓN
EN PERÍODO
DNU N° 297/2020
CPCE SAN LUIS

Procter & Gamble Argentina S.R.L.

Domicilio legal: Ex Ruta Nacional N° 7 Km 0,700 - Villa Mercedes - Pcia. de San Luis

Actividad Principal: Producción y comercialización de productos para la higiene de tocador, medicinales, odontológicos, químicos, electrodomésticos y cosméticos.

Número de Registro en la Dirección de Personas Jurídicas: 22.291

Fechas de Inscripción en el Registro Público de Comercio:

Inscripción del contrato social: 12 agosto 1986

Inscripción de la última modificación: 18 mayo 2017

Fecha de finalización del contrato social: 12 agosto 2085

Sociedad controlante: Procter & Gamble International S.A.R.L.

Dirección: 47, route de Saint – Georges, 1213 Petit; Lancy, Suiza

Actividad principal de la Sociedad Controlante: Sociedad de inversión

Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio: 95%

Participación de votos de la sociedad controlante: 95%

EJERCICIO ECONÓMICO N°37 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2021 ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2022

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 – expresado en moneda homogénea, en pesos notas 2.1 y 2.2)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Expresado en pesos, históricos - Nota 19)

30/06/2022....30/06/2021....
	Suscripto e integrado (en pesos, históricos)	Suscripto e integrado (en pesos, históricos)
Cuotas parte valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto	<u>2.248.396.833</u>	<u>2.248.396.833</u>

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
25 de octubre de 2022

Mario R. Biscardi (Sindico)
C.P.A.C.F. Tomo 26 Folio 128

El informe de los auditores independientes de
fecha 25 de octubre de 2022
se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matricula N° 2498 -T 15 F 2558

Gabriela Bardin
Gerente Titular



CERTIFICACIÓN
EN PERÍODO
DNU N° 297/2020
CPCE SAN LUIS

Procter & Gamble Argentina S.R.L.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2022

(Presentado de forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021)
(Expresado en moneda homogénea, en pesos - nota 2.2)

	Notas y Anexos2022.....2021.....
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y bancos	3	9.191.436.280	2.725.752.580
Inversiones temporarias	4	13.850.807.582	16.079.391.068
Créditos por ventas	5	5.361.214.638	4.694.063.197
Otros créditos	6.a)	2.258.999.525	1.487.864.726
Bienes de cambio	7	5.651.371.853	5.782.430.565
Total del activo corriente		36.313.829.878	30.769.502.136
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades en Inversión	I	2.958.840.779	3.022.876.485
Otros créditos	6.b)	162.409.771	897.038.540
Bienes de uso	II	11.880.499.485	12.824.391.754
Total del activo no corriente		15.001.750.035	16.744.306.779
TOTAL DEL ACTIVO		51.315.579.913	47.513.808.915
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas:			
Comerciales	8	24.117.086.605	20.470.489.993
Sociales	9.a)	548.103.826	510.197.843
Financieras	15.b)	724.188.322	283.418.906
Fiscales	10	1.208.604.648	545.178.972
Total del pasivo corriente		26.597.983.401	21.809.285.714
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas:			
Sociales	9.b)	274.482.067	308.219.313
Fiscales	10	2.282.461.433	-
Otras	11	39.579.926	47.214.134
Subtotal		2.596.523.426	355.433.447
Previsiones	12, III	1.050.830.962	1.635.455.550
Total del pasivo no corriente		3.647.354.388	1.990.888.997
		30.245.337.789	23.800.174.711
PATRIMONIO NETO (según estado correspondiente)			
		21.070.242.124	23.713.634.204
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		51.315.579.913	47.513.808.915

Las notas 1 a 22 y los anexos I a VI forman parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
25 de octubre de 2022

Mario R. Biscardi (Síndico)
C.P.A.C.F. Tomo 26 Folio 128

El informe de los auditores independientes de
25 de octubre de 2022 se extiende
en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matrícula N° 2498 - T 15 F 2558

Gabriela Bardín
Gerente Titular

Procter & Gamble Argentina S.R.L.
Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022

(Presentado de forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021)

(Expresado en moneda homogénea, en pesos - nota 2.2)

	Notas y Anexos2022.....2021.....
Ventas netas de bienes y servicios	13	63.380.118.016	60.571.246.676
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	IV	<u>(45.904.759.124)</u>	<u>(45.071.605.097)</u>
Ganancia bruta		17.475.358.892	15.499.641.579
Gastos de comercialización	VI	(9.798.181.496)	(7.994.478.056)
Gastos de administración	VI	(4.229.244.103)	(4.980.715.423)
Resultados financieros y por tenencia, netos (incluido el Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda - RECPAM)		(1.869.733.437)	(3.399.948.874)
Otros ingresos y (egresos), netos	14	<u>(358.258.987)</u>	<u>(362.773.088)</u>
Ganancia / (Pérdida) antes de impuestos a las ganancias		1.219.940.869	(1.238.273.862)
Impuesto a las ganancias	17	<u>(3.990.218.949)</u>	<u>(788.821.225)</u>
Pérdida neta del ejercicio		<u>(2.770.278.080)</u>	<u>(2.027.095.087)</u>

Las notas 1 a 22 y los anexos I a VI forman parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
25 de octubre de 2022



Mario R. Biscardi (Síndico)
C.P.A.C.F. Tomo 26 Folio 128

El informe de los auditores independientes de
25 de octubre de 2022 se extiende
en documento aparte.
DELOITTE & Co S.A.



Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matricula N° 2498 -T 15 F 2558



Gabriela Bardin
Gerente Titular

Procter & Gamble Argentina S.R.L.
Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022
(Presentado de forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021)
(Expresado en moneda homogénea, en pesos - nota 2.2)

Aportes de los propietarios..... Resultados acumulados....	Total del patrimonio neto			
	Capital social	Ajuste de Capital	Total			
			Pagos basados en acciones			
			Resultados no asignados			
Saldos al 30 de junio de 2020	2.248.396.833	24.642.230.512	26.890.627.345	295.221.559	(1.651.458.984)	25.534.389.920
Resolución de la reunión de Socios celebrada el 24 de febrero de 2021 - Absorción de resultados no asignados negativos	-	(1.651.458.984)	(1.651.458.984)	-	1.651.458.984	-
Efecto neto del ejercicio - Pagos basados en acciones (nota 2.3)	-	-	-	206.339.371	-	206.339.371
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	(2.027.095.087)	(2.027.095.087)
Saldos al 30 de junio de 2021	2.248.396.833	22.990.771.528	25.239.168.361	501.560.930	(2.027.095.087)	23.713.634.204
Resolución de la reunión de Socios celebrada el 21 de octubre de 2021 - Absorción de resultados no asignados negativos	-	(2.027.095.087)	(2.027.095.087)	-	2.027.095.087	-
Efecto neto del ejercicio - Pagos basados en acciones (nota 2.3)	-	-	-	126.886.000	-	126.886.000
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	(2.770.278.080)	(2.770.278.080)
Saldos al 30 de junio de 2022	2.248.396.833	20.963.676.441	23.212.073.274	628.446.930	(2.770.278.080)	21.070.242.124

Las notas 1 a 22 y los anexos I a VI forman parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25 de octubre de 2022

El informe de los auditores independientes de fecha 25 de octubre de 2022 se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.



Mario R. Biscardi (Sindico)
C.P.A.C.F. Tomo 26 Folio 128



Gabriela Bardin
Gerente Titular



CERTIFICACIÓN
EN PERÍODO
DNU N° 297/2020
CPCE SAN LUIS

Procter & Gamble Argentina S.R.L.

Estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022

(Presentado de forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021)

(Expresado en moneda homogénea, en pesos - nota 2.2)

2022.....2021.....
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del ejercicio (nota 2.3)	2.725.752.580	13.701.607.706
Efectivo al cierre del ejercicio (nota 2.3)	<u>9.191.436.280</u>	<u>2.725.752.580</u>
Aumento/(disminución) neta del efectivo	<u>6.465.683.700</u>	<u>(10.975.855.126)</u>
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas:		
Pérdida neta del ejercicio	(2.770.278.080)	(2.027.095.087)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo generado por las operaciones:		
Depreciación de bienes de uso	1.986.098.532	2.177.302.420
Depreciación de propiedades en inversión	64.035.706	100.392.056
Resultado por venta y baja de bienes de uso	(13.925.714)	(16.096.844)
Aumento de provisiones	169.969.957	478.047.653
Impuesto a las ganancias	3.990.218.949	788.821.225
Resultado por tenencia de bienes de cambio	(581.098.377)	(804.660.980)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento)/disminución en créditos por ventas	(667.151.441)	1.055.748.896
(Aumento)/disminución en otros créditos	(36.506.031)	900.509.722
Disminución/(aumento) en bienes de cambio	712.157.088	(1.531.341.829)
Aumento de deudas comerciales	3.646.596.610	7.011.718.041
Aumento de deudas sociales	131.054.739	(32.430.886)
Disminución de deudas fiscales	(1.044.331.843)	(1.118.023.085)
Aumento de otras deudas	(7.634.205)	47.214.134
Utilización de provisiones y otros conceptos	(754.594.545)	(702.111.394)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	<u>4.824.611.345</u>	<u>6.327.994.042</u>
Actividades de inversión:		
Disminución/(aumento) neto de inversiones	2.228.583.488	(16.079.391.070)
Adquisiciones de bienes de uso	(1.084.431.828)	(1.530.184.163)
Cobro por ventas de bienes de uso	56.151.279	22.307.159
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	<u>1.200.302.939</u>	<u>(17.587.268.074)</u>
Actividades de financiación:		
Aumento neto de deudas financieras	440.769.416	283.418.906
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	<u>440.769.416</u>	<u>283.418.906</u>
Aumento/(disminución) neta del efectivo	<u>6.465.683.700</u>	<u>(10.975.855.126)</u>

Las notas 1 a 22 y los anexos I a VI forman parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
25 de octubre de 2022

Mario R. Biscardi (Síndico)
C.P.A.C.F. Tomo 26 Folio 128

El informe de los auditores independientes de
fecha 25 de octubre de 2022 se extiende
en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matrícula N° 2498 -T 15 F 2558

Gabriela Bardin
Gerente Titular

Procter & Gamble Argentina S.R.L.

Notas a los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022

(Presentado de forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021)
(Expresadas en moneda homogénea, en pesos - nota 2.2)

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Procter & Gamble Argentina S.R.L. ("la Sociedad") es una sociedad organizada bajo las leyes de la República Argentina controlada por Procter & Gamble International S.A.R.L., una sociedad inscrita en Suiza (Nota 15). Las actividades de Procter & Gamble Argentina S.R.L. comprende, entre otras, la producción y comercialización de productos para la higiene de tocador, medicinales, odontológicos, químicos, cosméticos y electrodomésticos.

Procter & Gamble Argentina S.R.L. opera dos plantas, ubicadas en las localidades de Pilar, Provincia de Buenos Aires y Villa Mercedes Provincia de San Luis. Además, posee dos centros de distribución en ambas locaciones.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1 Normas contables aplicadas

Los presentes estados contables han sido preparados y expuestos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Luis (CPCEPSL), para sociedades que no hacen oferta pública de deudas y/o acciones.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en la nota 2.2, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

2.2 Consideración de los efectos de la inflación

Los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2001, se discontinuó la reexpresión de estados contables, debido a la existencia de un período de estabilidad monetaria y conforme a las disposiciones del Decreto N° 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN). Desde el 1° de enero de 2002 y hasta el 28 de febrero de 2003, según lo dispuesto por el Decreto N° 1.269/02 del PEN, se reanudó el ajuste por inflación contable aplicando el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica (RT) N° 6 de la FACPCE. A partir del 1° de marzo de 2003, y en cumplimiento del Decreto N° 664/03 del PEN y las respectivas normas y regulaciones del Registro Público de la Provincia de San Luis, la Sociedad suspendió la reexpresión de sus estados contables.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios, el que prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, el Registro Público de la Provincia de San Luis) recibir estados contables ajustados por inflación. Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, la cual requiere que los estados contables se presenten ante ese organismo de control en moneda homogénea.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las RT N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE y adoptadas por el CPCE de la Provincia de San Luis. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, por la existencia de una tasa de inflación acumulada en tres

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
25 de octubre de 2022



Mario R. Biscardi (Sindico)
C.P.A.C.F. Tomo 26 Folio 128

El informe de los auditores independientes de
fecha 25 de octubre de 2022 se extiende
en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.



Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matricula N° 2498 -T 15 F 2558



Gabriela Bardin
Gerente Titular

años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiéndose acumulado, en los tres años previos a la reanudación del ajuste por inflación contable, una tasa de inflación superior al 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en el punto 3.1 de la RT N° 17, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018 la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCE de la Provincia de San Luis mediante la Resolución CD N° 18/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 17 a partir del 31 de diciembre de 2018.

Es por ello, y en consonancia con las disposiciones legales vigentes mencionadas anteriormente, que los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea de junio de 2022.

A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados contables ha sido del 50,2% en el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021 y del 64,0% en el presente ejercicio.

La mencionada Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE admite la utilización de una serie de simplificaciones de las cuales la Sociedad ha optado por (i) utilizar como fecha y valor de origen la última reexpresión realizada para los elementos que tengan fecha de origen anterior al último proceso de reexpresión, (ii) no informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como "resultados financieros y por tenencia generados por el Efectivo y Equivalentes de Efectivo" y (iii) determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia, netos (incluido el RECPAM) en una sola línea.

La Sociedad ejerció la opción de la RT N° 6 y la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE de presentar el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda ("RECPAM") incluido en los resultados financieros y por tenencia, netos en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia, netos (incluido el RECPAM) no permite la determinación de las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios habitualmente utilizados en el análisis de estados contables.

2.3 Criterios de medición y exposición

Los principales criterios de medición de resultados y exposición utilizados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

Activos y pasivos monetarios - Caja y bancos, créditos y pasivos en moneda nacional han sido mantenidos a su valor nominal, con más los intereses devengados hasta el cierre de cada ejercicio, cuando correspondiera.

Activos y pasivos en moneda extranjera - Se han convertido a los tipos de cambio que corresponden a cada moneda, vigentes al cierre de cada ejercicio, con más los intereses devengados hasta esa fecha, cuando correspondiera.

Inversiones temporarias- Los CEDEAR (Certificados de Depósito Argentinos), fueron valuados a su valor de cotización a la fecha de cierre del ejercicio.

Propiedades en inversión – Incluye inversiones en inmuebles que la Sociedad adquirió oportunamente como reserva de valor y para obtener ingresos por alquileres, no siendo utilizados por la Sociedad para su operación, las cuales han sido medidas a sus valores de costo reexpresado en moneda de cierre aplicando el

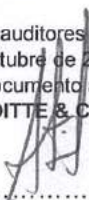
Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
25 de octubre de 2022



Mario R. Biscardi (Síndico)
C.P.A.C.F. Tomo 26 Folio 128

El informe de los auditores independientes de
fecha 25 de octubre de 2022 se extiende
en documento aparte.

DELOITTE & Co. S.A.



Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matricula N° 2498 -T 15 F 2558



Gabriela Bardin
Gerente Titular

procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, en función de sus respectivas fechas de origen y con el límite de sus valores recuperables.

Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos, aplicando alícuotas anuales en función de las vidas útiles estimadas de cada clase de bienes.

Bienes de cambio - Se han valuado a su costo de reposición y/o producción al cierre de cada ejercicio. El valor de los bienes de cambio, en su conjunto, no supera su valor recuperable.

Bienes de uso - Los bienes de uso se encuentran medidos a sus valores de costo o incorporación al patrimonio reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, en función de sus respectivas fechas de origen, habiendo deducido las correspondientes depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos, aplicando alícuotas anuales en función de las vidas útiles estimadas de cada clase de bienes.

La Gerencia de la Sociedad revisa el valor residual contable de los bienes de uso a fin de verificar si el mismo ha sufrido alguna desvalorización, cuando existan hechos o haya cambios en las circunstancias que indiquen que el valor registrado de tales bienes pueda no ser recuperable. Si existiese algún indicio y los valores de libros superan el monto recuperable estimado, dichos activos se deben reducir hasta el límite de su valor recuperable. En ese caso, la Sociedad efectúa las comparaciones con valores recuperables de bienes de uso siguiendo los lineamientos establecidos en las Normas Contables Profesionales Argentinas. La Gerencia de la Sociedad estima que el valor residual registrado de los bienes de uso no excede su valor recuperable al 30 de junio de 2022 y 2021 y que dichos valores serán recuperados en ejercicios futuros en los plazos de depreciación proyectados.

Planes de pensión y médicos - Los planes de pensión han sido determinados en base a un informe emitido por un profesional independiente utilizando métodos y cálculos actuariales. Dichos cálculos constituyen la mejor estimación que la Sociedad posee a la fecha de emisión de los estados contables sobre las variables demográficas (mortalidad, tasa de rotación, etc.) y financieras (tasa de descuento, niveles futuros de remuneraciones, etc.).

El total de la obligación acumulada y devengada al 30 de junio de 2022 y 2021 asciende a 274.482.067 y 308.219.313, respectivamente y se encuentra registrado en el rubro de deudas sociales del pasivo no corriente.

El detalle y la variación en las obligaciones por beneficios de la Sociedad es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Obligaciones por beneficios al inicio del ejercicio	308.219.313	304.895.464
Intereses (*)	101.429.065	132.792.817
Pérdida actuarial (*)	8.817.632	4.514.213
Beneficios pagados a los participantes	(23.116.031)	(21.840.296)
RECPAM	(120.867.912)	(112.142.885)
Total planes de beneficios al personal	<u>274.482.067</u>	<u>308.219.313</u>

(*) Incluido en la cuenta Sueldos, Jornales y cargas sociales del estado de resultados.

Los supuestos actuariales utilizados fueron:

2022.....2021.....
Tasa real de descuento	5%	5%
Tasa real del crecimiento del costo médico	2%	2%
Inflación	46%	45%

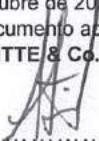
Cuentas de resultados - Las partidas de resultados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, excepto los cargos por activos consumidos (costo de las mercaderías vendidas, depreciaciones de bienes de uso, depreciaciones de propiedades de inversión y costo

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
25 de octubre de 2022



Mario R. Biscardi (Síndico)
C.P.A.C.F. Tomo 26 Folio 128

El informe de los auditores independientes de
fecha 25 de octubre de 2022 se extiende
en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.



Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matricula N° 2498 -T 15 F 2558



Gabriela Bardin
Gerente Titular

de ventas de bienes de uso), que se determinaron en función de los valores reexpresados en moneda de cierre de los respectivos activos.

Capital suscrito, otras reservas y resultados no asignados - El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital social" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de Capital".

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, considerando los movimientos del ejercicio.

Estado de flujo de efectivo - La Sociedad utiliza el método indirecto, el cual requiere una serie de ajustes al resultado del ejercicio para obtener el flujo de efectivo generado por las operaciones. Para la preparación del estado de flujo de efectivo se ha considerado como efectivo:

2022.....2021.....
Caja y bancos (incluye saldos en moneda extranjera)	9.191.436.280	2.725.752.580
Total del efectivo y sus equivalentes	9.191.436.280	2.725.752.580

Criterio de reconocimiento de ingresos - Los ingresos por ventas son reconocidos cuando riesgos significativos y beneficios de la propiedad han sido transferidos a los clientes, netos de bonificaciones y descuentos otorgados.

Litigios y otras contingencias - Cubre situaciones existentes al cierre de cada ejercicio que pueden resultar en una pérdida, cuya materialización depende de que uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de los pasivos contingentes es realizada por la Gerencia de la Sociedad en base a la opinión de los asesores legales, tanto internos como externos, y de los restantes elementos de juicio disponibles.

Las contingencias incluyen a los procesos judiciales pendientes o reclamos por eventuales perjuicios a terceros por daños originados en el desarrollo de las actividades, así como también reclamos de terceros originados en cuestiones de interpretación legislativa. La naturaleza de las contingencias comprende cuestiones administrativas, laborales, comerciales, aduaneras e impositivas.

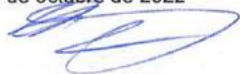
Si en la evaluación de la contingencia existe la probabilidad de que se materialice una pérdida y el monto puede ser estimado, un pasivo es contabilizado en el rubro provisiones. Si la potencial pérdida no es probable, pero sí razonablemente posible, o es probable pero su monto no puede ser estimado, la naturaleza del pasivo contingente y una estimación de la posibilidad de ocurrencia es expuesta en nota a los estados contables. Las contingencias consideradas remotas no son contabilizadas ni expuestas.

Al 30 de junio de 2022 y 2021, la Sociedad mantiene una previsión para juicios y posibles reclamos para cubrir cuestiones administrativas, laborales, comerciales, aduaneras e impositivas, para las cuales la Sociedad, considerando la opinión de los asesores legales, estima probable que un perjuicio para la misma puede ocurrir y la cuantificación del perjuicio puede ser razonablemente estimado.

Asimismo, la Sociedad mantiene juicios y posibles reclamos de naturaleza laboral y comercial, para los cuales la Sociedad, considerando la opinión de los asesores legales y en función a la evidencia disponible al cierre de cada ejercicio, estima incierto si un perjuicio para la misma puede ocurrir. La Sociedad no ha constituido previsión en estos casos, por cuanto no es requerido por las normas contables profesionales argentinas.

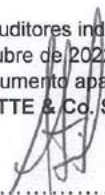
Los efectos del valor descontado de estas provisiones al 30 de junio de 2022 y 2021 no han sido considerados en los presentes estados contables, por cuanto la Gerencia de la Sociedad estima que las mismas fueron valuadas considerando los riesgos relacionados en cada caso, calculados según estimaciones efectuadas por la misma y sus asesores legales a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
25 de octubre de 2022



.....
Mario R. Biscardi (Síndico)
C.P.A.C.F. Tomo 26 Folio 128

El informe de los auditores independientes de
fecha 25 de octubre de 2022 se extiende
en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.



.....
Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matrícula N° 2498 -T 15 F 2558



.....
Gabriela Bardin
Gerente Titular

Pagos basados en acciones - The Procter & Gamble Company patrocina planes de compensación basados en acciones sobre los cuales otorga anualmente: opciones de acciones, acciones restringidas, unidades de acciones restringidas y unidades de acciones por premio al desempeño para personal clave, incluyendo empleados actuales y anteriores de la Sociedad. Estos premios se amortizan sobre un período de 3 a 5 años y tienen una vida de 10 años. Los precios de ejecución sobre acciones otorgadas han sido, y continúan siendo, establecidos según el precio de mercado de las acciones subyacentes a la fecha en la que son otorgados.

Estos planes consideran el servicio del empleado, rendimiento y las condiciones del mercado y provee el asentamiento de las acciones de The Procter & Gamble Company. Estos planes se clasifican como planes de igualdad. En consecuencia, la Sociedad reconoce gasto de compensación sobre la duración del programa con abono en la cuenta de patrimonio neto. Una vez ejercida, la acción de The Procter & Gamble Company es emitida y vendida a través de un corredor no relacionado a la Sociedad, en concordancia con los términos de los premios. La Sociedad hace una distribución de efectivo al titular del premio igual al exceso del valor de mercado de la acción de The Procter & Gamble Company a la fecha del ejercicio sobre su precio de otorgamiento. En vista de que la Sociedad no es compensada por The Procter & Gamble Company por estos pagos, ya que comprende a beneficios a empleados de Procter & Gamble Argentina S.R.L. los mismos son registrados como distribuciones de la referida cuenta de patrimonio neto.

El efecto neto de los pagos basados en acciones del ejercicio económico terminado el 30 de junio 2022 y 2021 es 126.886.000 y 206.339.371, respectivamente.

Impuesto a las ganancias – El impuesto a las ganancias ha sido contabilizado por el método del impuesto diferido. Este criterio implica el reconocimiento de partidas de activos y de pasivos por impuesto diferido, en los casos en que se produzcan diferencias temporarias entre la medición contable y la valuación fiscal de los activos y de los pasivos, o cuando existan quebrantos impositivos utilizables para compensar ganancias imponibles de ejercicios futuros.

El 29 de diciembre de 2017, fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria, que entró en vigencia al día siguiente de su publicación. Uno de los principales cambios de la Reforma tributaria es la reducción de la alícuota del impuesto a las ganancias que grava las utilidades empresarias no distribuidas del 35% a 30% para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019 y quedó reestablecido el mecanismo de ajuste por inflación integral que se encuentra incorporado en el título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias.

La aplicación de dicho mecanismo de ajuste quedó normativamente supeditado al hecho de que se verifique que la inflación acumulada en los 36 meses anteriores al ejercicio por el cual se liquida el impuesto a las ganancias sea superior al 100%, considerando a estos efectos el Índice de Precios al Consumidor Nivel General (IPC).

Asimismo, se aclaraba que, en virtud de no contar al momento de entrada en vigencia de este mecanismo, con tres ejercicios económicos cerrados a los efectos de establecer el cumplimiento de la condición mencionada precedentemente, la evolución del índice de inflación se debería considerar (hasta tanto se cuente con información de los mismos) por tercios, considerando, por lo tanto, una inflación del 33% anual para cada uno de los ejercicios para habilitar la aplicación de este instituto.

Con la sanción de la Ley N° 27.468, se redefinió la progresión del índice de inflación para los primeros tres ejercicios desde la entrada en vigencia de la reforma fiscal, determinándose para ello que la progresión de la inflación para los mismos sería 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer ejercicio respectivamente.

Al 30 de junio 2022 y 2021 el índice de precios al consumidor nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), superó el parámetro establecido normativamente y, por consecuencia, resultando de aplicación el ajuste por inflación integral. A través de lo establecido en los artículos N° 94, 95 y 96 de la Ley de Impuesto a las Ganancias la Sociedad efectuó el cálculo del efecto del ajuste por inflación impositivo mediante la determinación del capital expuesto al inicio (ajuste estático) y el efecto inflacionario sobre los resultados del ejercicio (ajuste dinámico).

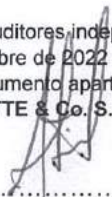
La Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva publicada el 23 de diciembre de 2019 suspendió hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive la reducción de la alícuota al 25%, manteniéndose la del 30%.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
25 de octubre de 2022



Mario R. Biscardi (Síndico)
C.P.A.C.F. Tomo 26 Folio 128

El informe de los auditores independientes de
fecha 25 de octubre de 2022 se extiende
en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.



Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matrícula N° 2498 -T 15 F 2558



Gabriela Bardin
Gerente Titular

Por otra parte dicha Ley establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente: (i) que dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del IPC que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida; (ii) que respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente; y (iii) que el ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo, y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, que se deba calcular en caso de verificarse los supuestos previstos en los acápites (i) y (ii) precedentes, deberá imputarse un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes. Asimismo, la ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva mencionada anteriormente introdujo cambios en los períodos de diferimiento establecidos, pasando de tres tercios a seis sextos.

Con fecha 16 de junio de 2021 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.630 que introduce ciertas modificaciones en la Ley del Impuesto a las Ganancias, entre las cuales modifica la tasa del impuesto a las ganancias para las sociedades y establecimientos permanentes, aplicable para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021, inclusive. A tal efecto, introduce un esquema de alícuotas escalonadas de 25%, 30% y 35% que se aplicarán progresivamente sobre ganancias de hasta 5 millones de pesos, entre 5 y 50 millones de pesos y más de 50 millones de pesos, respectivamente.

El 14 de marzo de 2022, fue publicada la Resolución General 5168/2022 que ajusta a partir del 1° de enero de 2022 considerando la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) las escalas mencionadas en el párrafo anterior: hasta 7.604.948 corresponde tributar impuesto sobre una alícuota del 25%; de 7.604.948 a 76.049.486 corresponde tributar la suma de 1.901.237 más el 30% sobre el excedente de 7.604.948; y a partir de 76.049.486 corresponde tributar 22.434.598, más el 35% sobre el excedente de 76.049.486.

Para la determinación de la provisión de impuesto a las ganancias a pagar al 30 de junio de 2022, se utilizó la alícuota escalonada de 35% conforme a la estimación realizada por la Gerencia.

2.4 Estimaciones

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas requiere que la Gerencia de la Sociedad efectúen estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos registrados y la información de la exposición a contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Estas estimaciones incluyen, entre otras, la determinación (i) de la cobrabilidad y recuperabilidad de los créditos, (ii) de los valores corrientes o valores netos de realización de instrumentos financieros, (iii) del valor en libros y el valor recuperable de bienes de cambio, y bienes de uso, incluyendo estimaciones sobre flujos de efectivo futuros, (iv) de provisiones para gastos, (v) de las provisiones incluidas en el pasivo; y la determinación y consideración de la exposición a contingencias. Los resultados y los importes reales por los que finalmente son recuperados los activos o cancelados los pasivos pueden diferir de las estimaciones efectuadas para determinar los resultados y los importes por los que los activos y los pasivos, incluidas las provisiones, y las contingencias, son reconocidos y/o presentados en los presentes estados contables.

2.5 Comparabilidad de Estados Contables

Ciertos importes en los estados contables al 30 de junio de 2021 han sido reclasificados para fines comparativos con los importes correspondientes en los estados contables al 30 de junio de 2022.

Las reclasificaciones efectuadas no implican modificaciones del patrimonio neto al 30 de junio de 2021 y/o de los resultados de las operaciones por el ejercicio económico.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
25 de octubre de 2022

Mario R. Biscardi (Síndico)
C.P.A.C.F. Tomo 26 Folio 128

El informe de los auditores independientes de
fecha 25 de octubre de 2022 se extiende
en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.

Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matrícula N° 2498 -T 15 F 2558

Gabriela Bardin
Gerente Titular

3. CAJA Y BANCOS

El detalle de caja y bancos es el siguiente:

2022.....2021.....
Bancos moneda nacional	8.947.233.077	2.710.937.405
Bancos en moneda extranjera (anexo V)	244.203.203	14.815.175
	9.191.436.280	2.725.752.580

4. INVERSIONES TEMPORARIAS

El detalle de inversiones temporarias es el siguiente:

CEDEARs - Certificados de depósito Argentinos (1)	13.850.807.582	16.079.391.068
	13.850.807.582	16.079.391.068

(1) Incluye 6.720.773 certificados, a un valor promedio de 2.060,90 al 30 de junio de 2022, y 3.274.369 certificados, a un valor promedio de 4.910,68 al 30 de junio de 2021.

5. CRÉDITOS POR VENTAS

El detalle de los créditos por ventas es el siguiente:

Comunes	5.230.506.684	4.603.134.891
Sociedades relacionadas en moneda extranjera (nota 15.b y anexo V)	171.118.805	158.330.576
Subtotal	5.401.625.489	4.761.465.467
Previsión para deudores incobrables (anexo III)	(40.410.851)	(67.402.270)
	5.361.214.638	4.694.063.197

6. OTROS CRÉDITOS

El detalle de otros créditos es el siguiente:

a) Corrientes

Anticipos para gastos y créditos fiscales por importaciones	1.057.395.510	565.083.160
Saldo a favor por impuesto sobre los ingresos brutos	855.126.421	283.961.510
Impuesto al valor agregado	234.478.216	545.089.362
Préstamos y anticipos al personal	13.914.016	27.292.379
Préstamos y anticipos al personal en moneda extranjera (anexo V)	-	596.727
Diversos	98.085.362	65.841.588
	2.258.999.525	1.487.864.726

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
25 de octubre de 2022



Mario R. Biscardi (Síndico)
C.P.A.C.F. Tomo 26 Folio 128

El informe de los auditores independientes de
fecha 25 de octubre de 2022 se extiende
en documento aparte.
DELOITTE & Co S.A.



Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matricula N° 2498 -T 15 F 2558



Gabriela Bardin
Gerente Titular

2022.....2021.....
b) <u>No corrientes</u>		
Préstamos y anticipos al personal	70.826.717	-
Devoluciones solicitadas al Fisco	39.889.050	71.424.676
Reembolsos por exportaciones en moneda extranjera (anexo V)	38.934.325	33.246.311
Ingresos brutos	24.235.380	542.918.046
Depósitos en garantía	5.699.542	9.346.254
Impuesto diferido (nota 17)	-	279.710.084
Subtotal	179.585.014	936.645.371
Previsión para otros créditos (anexo III)	(17.175.243)	(39.606.831)
	162.409.771	897.038.540

7. BIENES DE CAMBIO

El detalle de bienes de cambio es el siguiente:

Productos terminados	2.983.111.701	3.433.664.959
Materias primas y materiales	1.380.336.345	1.225.442.474
Mercadería en tránsito	667.000.893	690.946.146
Repuestos	127.595.882	198.686.484
Producción en proceso	564.856.862	448.916.387
Subtotal:	5.722.901.683	5.997.656.450
Previsión para obsolescencia (anexo III)	(71.529.830)	(215.225.885)
	5.651.371.853	5.782.430.565

8. DEUDAS COMERCIALES

El detalle de deudas comerciales es el siguiente:

Comunes	6.415.828.936	6.572.591.985
Comunes en moneda extranjera (anexo V)	2.135.624.077	773.809.307
Sociedades relacionadas (nota 15.b)	13.808.503.344	7.235.953.577
Sociedades relacionadas en moneda extranjera (nota 15.b y anexo V)	1.753.926.921	5.882.882.227
Diversas	3.203.327	5.252.897
	24.117.086.605	20.470.489.993

9. DEUDAS SOCIALES

El detalle de deudas sociales es el siguiente:

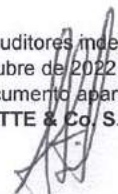
a) <u>Corrientes</u>		
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	198.210.052	198.079.461
Provisión para vacaciones y cargas sociales	349.893.774	312.118.382
	548.103.826	510.197.843
b) <u>No corrientes</u>		
Plan de Pensiones (nota 2.3)	274.482.067	308.219.313
	274.482.067	308.219.313

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
25 de octubre de 2022



Mario R. Biscardi (Síndico)
C.P.A.C.F. Tomo 26 Folio 128

El informe de los auditores independientes de
fecha 25 de octubre de 2022 se extiende
en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.



Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matrícula N° 2498 -T 15 F 2558



Gabriela Bardin
Gerente Titular

.....2022..... 2021.....

10. DEUDAS FISCALES

El detalle de deudas fiscales es el siguiente:

a) Corrientes

Provisión impuesto a las ganancias (neto de anticipos y retenciones por 452.980.977 y 963.004.962 en 2022 y 2021, respectivamente)	679.298.581	25.009.280
Retenciones y percepciones a depositar	336.495.057	319.057.818
Provisión ingresos brutos	156.658.338	158.611.247
Provisión impuesto a los bienes personales	36.152.672	42.500.627
	1.208.604.648	545.178.972

b) No corrientes

Impuesto diferido (Nota 17)	2.282.461.433	-
	2.282.461.433	-

11. OTRAS DEUDAS

El detalle de otras deudas es el siguiente:

No corrientes

Depósitos de garantía	39.579.926	47.214.134
	39.579.926	47.214.134

12. PREVISIONES

El detalle de provisiones es el siguiente:

Provisión para contingencias (anexo III)	1.050.830.962	1.635.455.550
	1.050.830.962	1.635.455.550

13. VENTAS NETAS

El detalle de ventas netas es el siguiente:

Ventas netas de descuentos y bonificaciones (1)	65.202.174.920	62.528.564.208
Impuesto sobre los ingresos brutos	(1.822.056.904)	(1.957.317.532)
	63.380.118.016	60.571.246.676

(1) Incluye ventas a sociedades relacionadas por 2.031.163.649 y 1.143.241.400 al 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2021, respectivamente (nota 15.c).

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
25 de octubre de 2022



Mario R. Biscardi (Síndico)
C.P.A.C.F. Tomo 26 Folio 128

El informe de los auditores independientes de
fecha 25 de octubre de 2022 se extiende
en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.



Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matrícula N° 2498 -T 15 F 2558



Gabriela Bardin
Gerente Titular

14. OTROS INGRESOS Y (EGRESOS), NETOS

La composición de otros ingresos y (egresos), netos es el siguiente:

2022.....2021.....
Ingreso por alquileres	83.170.079	179.936.808
Resultado por baja y venta de bienes de uso	13.925.714	16.096.844
Cargo previsión para contingencias (anexo III)	(117.760.151)	(98.538.417)
Diversos	(337.594.629)	(460.268.323)
	(358.258.987)	(362.773.088)

15. SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y SOCIEDADES RELACIONADAS

- a) El porcentaje de participación en las cuotas al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>% de participación y en los votos</u>	<u>Carácter</u>
Procter & Gamble International S.A.R.L.	95,00	Controlante
Procter & Gamble Netherlands Services B.V.	5,00	Socio Minoritario

- b) Los saldos al cierre de cada ejercicio con las sociedades relacionadas son los siguientes:

<u>Créditos por ventas</u>		
Procter & Gamble International Operations S.A.	164.140.168	75.014.517
Procter & Gamble Industrial y Comercial (Brasil)	6.978.637	81.974.322
Procter & Gamble Chile Limitada	-	1.341.737
	171.118.805	158.330.576
<u>Deudas Financieras</u>		
P&G Global Finance Company	724.188.322	283.418.906
	724.188.322	283.488.906
<u>Deudas comerciales</u>		
Procter & Gamble International Operations S.A. (1)	14.437.141.161	12.474.434.482
The P&G Company	500.051.029	233.373.771
P&G US Business Serv. Co.	373.565.861	241.582.373
The Procter & Gamble Distributing LLC.	83.344.591	114.252.183
Procter & Gamble Chile Limitada	74.820.636	28.232.688
P&G Manufacturing GmbH	21.572.281	13.721.257
P&G Manufacturing Mexico Derl de C.V.	1.695.791	9.631.858
Procter & Gamble Do Brasil S.A.	4.776.913	3.607.192
Procter & Gamble Industrial y Comercial (Brasil)	65.462.002	-
	15.562.430.265	13.118.835.804

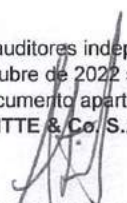
- (1) Incluye regalías (anexo VI).

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25 de octubre de 2022



Mario R. Biscardi (Sindico)
C.P.A.C.F. Tomo 26 Folio 128

El informe de los auditores independientes de fecha 25 de octubre de 2022 se extiende en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.



Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matricula N° 2498 -T 15 F 2558



Gabriela Bardin
Gerente Titular

- a) Las principales operaciones con las sociedades relacionadas durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 y 2021 son las siguientes:

2022.....2021.....
Ventas		
Procter & Gamble International Operations S.A.	1.963.023.947	1.142.467.937
Procter & Gamble International e Comercial (Brasil)	6.981.794	1.090
Procter & Gamble Chile Limitada	61.157.908	752.508
P&G Manufacturing Mexico Derl de C.V.	-	19.865
	2.031.163.649	1.143.241.400
Compras de bienes de cambio:		
Procter & Gamble International Operations S.A.	27.704.538.896	27.379.593.525
The Procter & Gamble Distributing LLC.	22.070.341	10.906.719
Procter & Gamble International e Comercial (Brasil)	260.939.289	240.779.257
Procter & Gamble Chile Limitada	126.268.306	170.642.024
Procter & Gamble Do Brazil S.A.	19.976.832	10.400.372
P&G Manufacturing Mexico Derl de C.V.	34.649.698	17.115.995
	28.168.443.362	27.829.437.892
Servicios administrativos:		
The Procter & Gamble International Operations S.A.	287.369.235	415.641.001
P&G US Business Serv. Co.	179.197.566	193.771.557
	466.566.801	609.412.558
Intereses devengados:		
P&G Global Finance Company	23.165.581	5.064.892
	23.165.581	5.064.892

16. CLASIFICACIÓN DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y DEUDAS EN FUNCIÓN DE SUS PLAZOS ESTIMADOS DE REALIZACIÓN, CANCELACIÓN Y DEL INTERÉS QUE DEVENGAN AL 30 DE JUNIO DE 2022

	INVERSIONES		CRÉDITOS		DEUDAS	
	Inversiones temporarias	Créditos por ventas	Otros créditos	Comerciales	Financieras	Sociales, fiscales y otras
	(1)	(2)	(2)	(2)	(3)	(2)
Sin plazo establecido	-	-	1.091.015.205	-	-	-
A vencer:						
hasta tres meses	-	5.190.095.833	1.167.984.320	8.554.656.340	-	1.625.856.412
de tres a seis meses	13.850.807.582	171.118.805	-	15.562.430.265	-	43.617.354
de seis a nueve meses	-	-	-	-	-	43.617.354
de nueve a doce meses	-	-	-	-	724.188.322	43.617.354
a más de un año	-	-	162.409.771	-	-	2.596.523.426
TOTAL	13.850.807.582	5.361.214.638	2.421.409.296	24.117.086.605	724.188.322	4.353.231.900

(1) Se valúan a valor de mercado.

(2) No devengan intereses, ni tienen cláusulas de actualización.

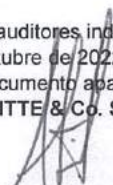
(3) Devengan intereses a tasa promedio de entre 3,9% y 9,7%.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
25 de octubre de 2022



Mario R. Biscardi (Síndico)
C.P.A.C.F. Tomo 26 Folio 128

El informe de los auditores independientes de
fecha 25 de octubre de 2022 se extiende
en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.



Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matrícula N° 2498 -T 15 F 2558



Gabriela Bardin
Gerente Titular

17. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Las normas vigentes requieren la contabilización del cargo por impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido. Este criterio implica el reconocimiento de partidas activas y pasivas en los casos en que se produzcan diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación fiscal de los activos y pasivos y sobre los quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente y diferido incluido en el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 y 2021, es el siguiente:

2022.....2021.....
Impuesto corriente	(1.132.279.558)	(988.014.242)
Impuesto diferido	(2.562.171.517)	69.727.272
Cargo neto por contingencia por impuesto a las ganancias (anexo III)	(48.484.170)	(67.239.849)
Diversos	(247.283.704)	196.705.594
Total cargo por impuesto a las ganancias	(3.990.218.949)	(788.821.225)

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 y 2021 el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente a la ganancia antes de impuesto a las ganancias que surge del estado de resultados, es la siguiente:

2022.....2021.....
Ganancia/Pérdida antes del impuesto a las ganancias	1.219.940.869	(1.238.273.863)
Tasa del impuesto vigente	35%	30%
Impuesto a las ganancias calculado a la tasa vigente	(426.979.304)	371.482.159
RECPAM y otros conceptos, netos	(2.227.581.899)	(1.069.188.052)
Cargo neto de contingencia por impuesto a las ganancias (anexo III)	(48.484.170)	(67.239.849)
Deducción por ajuste por inflación impositivo	(134.685.197)	1.227.345.832
Diferencias permanentes y otros conceptos	(1.152.488.379)	(1.251.221.315)
Total cargo por impuesto a las ganancias	(3.990.218.949)	(788.821.225)

Asimismo, la composición del activo/(pasivo) por impuesto diferido neto al 30 de junio de 2022 y 2021 es el siguiente:

2022.....2021.....
Ajuste por inflación impositivo	910.680.663	1.638.487.056
Previsiones y provisiones	649.339.187	1.903.815.826
Bienes de uso	(3.842.481.283)	(3.262.592.798)
Total	(2.282.461.433)	279.710.084

18. RECLAMOS Y CONTROVERSIAS CON LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS ("AFIP") Y LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS ("ANA")

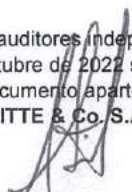
Procter & Gamble Argentina S.R.L. es parte en reclamos y controversias dirimidos dentro y fuera del ámbito judicial y está expuesta a hechos contingentes que surgen en el curso normal de los negocios por reclamos y controversias y hechos contingentes desfavorables por cobranzas de créditos, cuestiones comerciales, laborales, impositivas, aduaneras, de comercio exterior y cambios, etcétera, incluyendo, entre otras, las siguientes cuestiones:

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
25 de octubre de 2022



Mario R. Biscardi (Síndico)
C.P.A.C.F. Tomo 26 Folio 128

El informe de los auditores independientes de
fecha 25 de octubre de 2022 se extiende
en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.



Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matrícula N° 2498 -T 15 F 2558



Gabriela Bardin
Gerente Titular

Reclamo A.F.I.P. - Dedución de ciertos conceptos en impuesto a las ganancias

Con fecha 13 de septiembre de 2006 P&G Holding Company S.R.L (sociedad absorbida por fusión por Procter & Gamble Argentina S.R.L.) fue notificada de un reclamo de la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.) respecto de la deducibilidad de ciertos conceptos en la determinación del impuesto a las ganancias correspondiente a los ejercicios fiscales 2002 y 2003. Con fecha 24 de octubre de 2006, dicha sociedad contestó vista en los términos del art. 17 de la Ley N° 11.683 y puso a disposición del organismo recaudador los elementos de juicio que hacen a su derecho. La Sociedad considera que el reclamo efectuado por la A.F.I.P. deviene improcedente, por resultar infundado.

Con fecha 30 de marzo de 2022, el Tribunal Fiscal de la Nación dictó sentencia y resolvió: 1) revocar dos de las Resoluciones emitidas por AFIP y 2) confirmar una resolución y reducir la sanción aplicada a su mínimo legal. Con fecha 13 de mayo de 2022 la Sociedad procedió a interponer recurso de apelación contra la resolución del punto 2) anterior.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables no se habían recibido nuevas comunicaciones en relación con este tema.

La Gerencia de la Sociedad considera que siempre procedió conforme a la legislación vigente y de acuerdo con la naturaleza jurídica y económica de las operaciones, por lo tanto, cuenta con sólidos argumentos técnicos, económicos y jurídicos para defender su posición en todas las instancias administrativas y judiciales que sean necesarias.

Reclamo A.N.A. - Valoración de mercadería en Aduana periodo de enero 2012 a agosto 2013 y 2009

En años anteriores la Sociedad fue intimada por la Administración Nacional de Aduanas (A.N.A.) por una infracción relacionada con la valoración de la mercadería importada de Brasil según el artículo 954 inc. C) del Código Aduanero.

A tal efecto se iniciaron cinco sumarios administrativos por los períodos enero 2012 a agosto 2013 y del año 2009 por un total de 491.064.877. Actualmente solo se encuentran abiertos cuatro sumarios por un total de 380.528.547, aunque tres de ellos fueron remitidos a la justicia penal en el marco de la investigación penal que se menciona debajo, con lo cual la tramitación administrativa se encuentra suspendida a la espera de la resolución de la controversia en sede penal.

En abril de 2015 la Sociedad acordó con A.N.A., el pago voluntario de 1.620.276 según reclamo realizado a través de uno de los cinco sumarios cuya determinación original por parte de A.N.A. ascendía a 110.536.328.

En relación con el mismo hecho descripto precedentemente, en octubre de 2014 el Juzgado Nacional en lo Penal y Económico N° 7 y la Fiscalía en lo Penal Económico N° 2, instruyó -por denuncia de la A.N.A. una investigación penal contra la Sociedad y funcionarios de la misma, por supuesto contrabando documental en importaciones por los años 2010 a 2013. Esta denuncia se basaba en los hechos descriptos en tres de los cinco sumarios administrativos arriba indicados. Con fecha 26 de septiembre del 2019, la denuncia penal fue resuelta a favor de la Sociedad ante la Cámara de Casación. El fiscal interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia, estando pendiente de resolución el otorgamiento del mismo. En caso de denegarse el recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia, quedará firme el sobreseimiento, cerrada la causa penal y la aduana podría reactivar el trámite de los tres expedientes administrativos suspendidos por la denuncia penal.

En agosto de 2018, la Sociedad recibió una corrida de vista del único reclamo administrativo pendiente, en la cual el monto de una de las multas se reduce a 46.433.123, (monto original reclamado 77.949.715) en virtud de las defensas presentadas por la Sociedad. Contra dicha multa, la Sociedad presentó un nuevo escrito de defensa. Actualmente el expediente se encuentra en revisión por parte de la Secretaría de Procedimientos Legales Aduaneros.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables no se habían recibido nuevas comunicaciones en relación con este tema.


Al 30 de junio de 2022 y 2021, la Sociedad mantiene una previsión por 98.798.134 y 162.011.731, expresado en moneda homogénea, para cubrir el reclamo por el perjuicio probable, estimado en base a la información disponible.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
25 de octubre de 2022



Mario R. Biscardi (Síndico)
C.P.A.C.F. Tomo 26 Folio 128

El informe de los auditores independientes de
fecha 25 de octubre de 2022 se extiende
en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.



Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matrícula N° 2498 -T 15 F 2558



Gabriela Bardin
Gerente Titular

La Gerencia de la Sociedad opina que la resolución de los reclamos, controversias y hechos contingentes no tendrá un efecto adverso sobre su situación patrimonial y los resultados de sus operaciones, en exceso de los importes registrados en los presentes estados contables al 30 de junio de 2022 y 2021.

Reclamo A.N.A. - Valoración de mercadería en Aduana periodo 2012 a 2015

Con fecha 5 de enero de 2017 la Sociedad fue intimada por la Administración Nacional de Aduanas (A.N.A.) por una infracción relacionada con la valoración de la mercadería importada de Chile según el artículo 954 inc. C) del Código Aduanero. A tal efecto se inició sumario administrativo por los periodos 2012 a 2015 por un total de 63.564.580.

Con fecha 14 de febrero de 2017 la Sociedad presentó el descargo con la prueba correspondiente.

Con fecha 21 de junio de 2019 la Aduana dictó resolución final por el monto de 63.564.580 en concepto de multa.

Con fecha 10 de julio de 2019, la Sociedad interpuso recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables no se habían recibido nuevas comunicaciones en relación con este tema.

La Gerencia de la Sociedad entiende que su interpretación de la normativa legal y la documentación y la información aportada al organismo fiscalizador cumplen con los requerimientos legales vigentes, tanto en los ejercicios cuestionados por la AFIP, como en los ejercicios aún no prescriptos, por lo que no ha constituido previsión alguna en relación con este tema en los presentes estados contables al 30 de junio de 2022 y 2021.

Determinación de oficio Impuesto a las ganancias beneficiario del exterior, retenciones, periodo marzo 2010 a agosto 2015

Con fecha 25 de noviembre de 2016, la Sociedad recibió una determinación de oficio por importe de 126.182.090 en la cual se informa que la AFIP detectó destinaciones de importación en las que el país de procedencia de las mercaderías es distinto del país de la factura comercial, por lo que el circuito físico de la mercadería es distinto al de la facturación, concluyendo que las diferencias de valores entre el país de origen y el de destino es "alguna especie de activo intangible" respecto de los cuales no puede identificarse en forma precisa los conceptos involucrados y la cuantificación de éstos, valorando como principal consideración que los intangibles se relacionan con hechos ocurridos dentro de los límites de la República Argentina.

La AFIP entiende que los mayores valores referidos constituyen ganancias de fuente argentina para beneficiarios del exterior, con lo cual los pagos de las diferencias se encuentran sujetos al régimen de retención con carácter de pago único y definitivo previsto en los artículos 91 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias. Esta posición fue confirmada por parte de la AFIP a través de una determinación de oficio con fecha 28 de junio de 2017 por un importe de 349.320.742. Dicha Resolución fue apelada oportunamente mediante presentación efectuada al Tribunal Fiscal de la Nación el 2 de agosto del 2017.

Cabe destacar que con fecha 24 de febrero de 2022, la Sociedad fue notificada de la Resolución a través de la cual el Fisco Nacional se allanó parcialmente al recurso de apelación por la suma de 87.905.277, con más los respectivos intereses resarcitorios y multa, reclamada en concepto de presuntas retenciones omitidas de los periodos marzo 2010 a la primera quincena de enero de 2012. A la fecha, la Sociedad se encuentra a la espera de la resolución de dicho allanamiento parcial por parte del Tribunal Fiscal de la Nación, continuando la discusión por los restantes periodos involucrados en el caso.

La Gerencia de la Sociedad entiende que su interpretación de la normativa legal y la documentación y la información aportada al organismo fiscalizador cumplen con los requerimientos legales vigentes, tanto en los ejercicios cuestionados por la AFIP, como en los ejercicios aún no prescriptos, por lo que no ha constituido previsión alguna en relación con este tema en los presentes estados contables al 30 de junio de 2022 y 2021.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
25 de octubre de 2022



Mario R. Biscardi (Síndico)
C.P.A.C.F. Tomo 26 Folio 128

El informe de los auditores independientes de
fecha 25 de octubre de 2022 se extiende
en documento aparte.

DELOITTE & Co. S.A.



Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matrícula N° 2498 -T 15 F 2558



Gabriela Bardin
Gerente Titular

19. CAPITAL SOCIAL Y RESERVA LEGAL

El capital social al 30 de junio de 2022 quedó compuesto por 2.248.396.833 cuotas partes de valor nominal 1 peso cada una y con derecho a un voto, correspondiendo 2.135.976.991 a Procter & Gamble International S.A.R.L. (95%) y 112.419.842 a Procter & Gamble Netherlands Services B.V. (5%), respectivamente.

Reserva legal - De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el 5% de la ganancia neta del ejercicio debe ser apropiada a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social. Al 30 de junio de 2022 y 2021 no existe reserva por este concepto, ya que la misma fue absorbida para compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

20. MEDIDAS TOMADAS POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Con fecha 10 de julio de 2021 el BCRA emitió la Comunicación "A" 7327, a través de la cual se estableció un mayor control sobre el MULC estableciendo que las entidades financieras deberán requerir una Declaración Jurada de las empresas que acceden al mercado de cambios. En ella, deberán informar que en los 90 días anteriores ni en los 90 días posteriores concertaron o concertarán ventas en el país de títulos valores con liquidación en moneda extranjera o canjes de títulos valores por otros activos externos o transferencias de los mismos a entidades depositarias del exterior.

La Comunicación "A" 7466, establecida el 4 de marzo de 2022, incorpora al BCRA al Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI), dándole la posibilidad de asignar una categoría específica vinculada con la forma de acceder al mercado de cambios. El BCRA asignará a las SIMI una categoría A, que mantiene para las operaciones asociadas el mismo tratamiento que hasta la fecha, y una categoría B, que conlleva que las importaciones de bienes asociadas deban ser financiadas como mínimo a un plazo de 180 días corridos a contar desde el registro del ingreso aduanero de los bienes a la República Argentina. Se mantendrá el acceso al mercado de cambios en las mismas condiciones que existen para las importaciones de bienes de capital, las importaciones de bienes relacionados con las necesidades derivadas de la actual situación sanitaria asociada al COVID-19, las importaciones temporales de bienes con el objeto de su posterior exportación y las importaciones de bienes sujetas a licencias no automáticas. El BCRA habilitará el acceso al mercado de cambios a un importador para las SIMI categoría A por el equivalente al menor de los siguientes dos montos (i) el valor FOB de sus importaciones del año 2021 más el 5% de dicho valor, (ii) el valor FOB de sus importaciones del año 2020 más un 70% de dicho valor.

La Comunicación "A" 7532, establecida el 27 de junio de 2022 por el Banco Central de la República Argentina, determinó nuevas disposiciones cambiarias impactando las operaciones de importación de bienes, servicios y de exportación de las compañías operantes en el país. Eliminando la excepción a la restricción para el pago a los 180 días de realizada la importación que tenían las Licencias No automáticas y estableciendo el cupo relacionado a las importaciones de bienes alcanzadas por el Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI) categoría A. Adicionalmente se establecieron nuevas limitaciones al pago de servicios alcanzados por el Sistema Integral de Monitoreo de Pagos al Exterior de Servicios (SIMPES).

La Gerencia de la Sociedad evalúa permanentemente la evolución de los recientes cambios en regulaciones, y ha analizado y tomado decisiones oportunas para no afectar su situación patrimonial y financiera al 30 de junio de 2022 y a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

21. EFECTOS DERIVADOS DE LA PANDEMIA COVID-19

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró el brote del nuevo coronavirus como una pandemia.

Con fecha 20 de marzo de 2020 el Poder Ejecutivo Nacional decretó para todas las personas que habitan en el país o se encuentran en él en forma temporaria, la medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio", con ciertas excepciones.

Por el Decreto N° 167/21 se prorrogó la emergencia sanitaria dispuesta por la Ley N° 27.541 y ampliada por el Decreto N° 260/20, hasta el 31 de diciembre de 2021. En mayo 2021 mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 287/21 se establecieron nuevas medidas generales de prevención, y que fuera a su vez prorrogado, con algunas

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
25 de octubre de 2022



Mario R. Biscardi (Síndico)
C.P.A.C.F. Tomo 26 Folio 128

El informe de los auditores independientes de
fecha 25 de octubre de 2022 se extiende
en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.



Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matrícula N° 2498 -T 15 F 2558



Gabriela Bardin
Gerente Titular

restricciones adicionales, por diversos Decretos, hasta el 1° de octubre de 2021, inclusive. Con fecha 30 de septiembre el Poder Ejecutivo dispuso, mediante el Decreto 678/2021, ciertas flexibilizaciones a las medidas establecidas hasta el día 31 de diciembre de 2021, inclusive.

La Sociedad priorizó, en cada una de estas etapas, la salud y la seguridad de sus empleados, clientes, proveedores y las comunidades en las que opera y cumplió con todas las regulaciones y medidas definidas por las autoridades en todas las geografías.

En la actualidad y habiendo Argentina alcanzado el 90% de la población vacunada contra el COVID-19; luego de una estricta revisión de los protocolos, Procter & Gamble ha establecido el uso opcional en sus oficinas del tapabocas, así como también la recomendación del distanciamiento social pero no su obligatoriedad. La Sociedad se encuentra actualmente bajo un esquema híbrido de trabajo a través del cual busca brindar bienestar a su organización.

22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Devaluación de Peso Argentino

El tipo de cambio comprador/vendedor ARS/USD al 30 de junio de 2022 ascendía 125,04/125,23 pesos por dólar estadounidense, respectivamente. En base a las proyecciones elaboradas por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad el efecto que la devaluación del peso argentino, sobre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera al 30 de junio 2022, a la fecha de elaboración de los estados contables asciende a 831 millones de pérdida.

Prórroga a la Comunicación A 7532 del Banco Central de la República Argentina (BCRA)

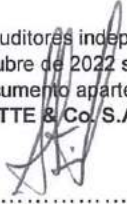
A partir de la Comunicación A7532 emitida en julio 2022 por el Banco Central de la República Argentina, dispuso que las sociedades que tuvieran certificados de depósito argentinos por un monto mayor a USD 100.000 dólares no podrían acceder al Mercado Único y Libre de Cambios para pagar sus importaciones. Tras la promulgación de esta medida, y teniendo en cuenta la fecha límite del 19 de agosto de 2022, Procter & Gamble Argentina decidió cancelar parte de su deuda mediante la transferencia del 89% de los CEDEARs a una de sus sociedades afiliadas, encontrando en esta vía legal una solución momentánea al cumplimiento de sus obligaciones de pago.


Adicionalmente, con fecha 8 de septiembre de 2022, el Directorio del Banco Central de la República Argentina dispuso prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2022 la distribución del cupo mensual vigente para importar y la obligatoriedad de financiar a 180 días las importaciones que se cursen a través del Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI) B.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
25 de octubre de 2022


Mario R. Biscardi (Síndico)
C.P.A.C.F. Tomo 26 Folio 128

El informe de los auditores independientes de
fecha 25 de octubre de 2022 se extiende
en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.


Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matrícula N° 2498 - T 15 F 2558


Gabriela Bardin
Gerente Titular

ANEXO I

Procter & Gamble Argentina S.R.L.**Estados Contables al 30 de junio de 2022**

(Presentados en forma comparativa con los estados contables al 30 de junio de 2021)
(Expresados en moneda homogénea, en pesos - nota 2.2)

PROPIEDADES EN INVERSIÓN

Cuenta principal	Valor de origen		Depreciaciones			Valor Neto resultante
	al inicio y al cierre del ejercicio	al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Alicuota %	Del ejercicio	
Edificios	3.575.436.910	3.575.436.910	552.560.425	2,5	64.035.706	2.958.840.779
Totales 2022	3.575.436.910	3.575.436.910	552.560.425		64.035.706	2.958.840.779
Totales 2021	3.575.436.910	3.575.436.910	452.168.369		100.392.056	3.022.876.485

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
25 de octubre de 2022



Mario R. Biscardi (Sindico)
C.P.A.C.F. Tomo 26 Folio 128

El informe de los auditores independientes de
fecha 25 de octubre de 2022 se extiende
en documento aparte.

DELOITTE & Co. S.A.



Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matrícula N° 2498 - T 15 F 2558



Gabriela Bardin
Gerente Titular

Procter & Gamble Argentina S.R.L.
Estados Contables al 30 de junio de 2022

(Presentado en forma comparativa con los estados contables al 30 de junio de 2021)
 (Expresados en moneda homogénea, en pesos - nota 2.2)

ANEXO II

BIENES DE USO

Cuenta principal	Valores de origen				Amortizaciones			Valor Neto resultante 2021	
	Al inicio del ejercicio	Altas	Transferencias	Bajas	Al cierre del ejercicio	Al inicio del ejercicio	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio
Terrenos	989.622.657	-	-	-	989.622.657	-	-	-	989.622.657
Edificios	8.762.003.439	-	371.107.227	349.185	9.132.761.481	4.638.751.757	-	5.047.549.439	4.085.212.042
Maquinarias, equipos, instalaciones y muebles y útiles	18.167.166.678	-	824.911.324	198.814.307	18.793.263.695	11.638.300.060	11.640	12.931.709.599	5.861.554.096
Rodados	1.110.961.613	-	88.004.670	53.882.536	1.145.083.747	830.325.761	5, 10 y 20	1.455.417.051	246.768.362
Obras en curso	902.014.945	1.084.431.828	(1.284.023.221)	5.081.224	697.342.328	-	20	121.872.159	697.342.328
Totales 2022	29.931.769.332	1.084.431.828	-	258.127.252	30.758.073.908	17.107.377.578	-	1.986.098.532	11.880.499.485
Totales 2021	28.651.421.036	1.530.184.163	-	249.835.867	29.931.769.332	15.173.700.710	-	2.177.302.420	12.824.391.764

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25 de octubre de 2022

El informe de los auditores independientes de fecha 25 de octubre del 2022 se extiende en documento aparte.
DELOITTE & CO. S.A.

Mario R. Biscardi (Sindico)
 C.P.A.C.F. Tomo 26 Folio 128

Juan Federico Schmid (Socio)
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
 Matrícula N° 2498 - T 15 F 2558

Gabriela Bardin
 Gerente Titular



CERTIFICACIÓN
 EN PERÍODO
 DNU N° 297/2020
 CPCE SAN LUIS

ANEXO III

Procter & Gamble Argentina S.R.L.

Estados Contables al 30 de junio de 2022

(Presentado en forma comparativa con los estados contables al 30 de junio de 2021)
(Expresados en moneda homogénea, en pesos - nota 2.2)

PREVISIONES

	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones y aplicaciones (2)	RECPAM (3)	Saldos al cierre del ejercicio
DEDUCIDAS DEL ACTIVO:					
Previsión para deudores incobrables	67.402.270	-	(179.540)	(26.811.879)	40.410.851
Previsión para otros créditos	39.606.831	-	(7.364.036)	(15.067.552)	17.175.243
Previsión para obsolescencia	215.225.855	-	(62.986.329)	(80.709.696)	71.529.830
Totales 2022	322.234.956	-	(70.529.905)	(122.589.127)	129.115.924
Totales 2021	284.209.826	167.956.855	-	(129.931.725)	322.234.956
INCLUIDAS EN EL PASIVO:					
Previsión para contingencias	1.635.455.550	169.969.957 (1)	(124.886.925)	(629.707.620)	1.050.830.962
Totales 2022	1.635.455.550	169.969.957	(124.886.925)	(629.707.620)	1.050.830.962
Totales 2021	2.027.476.149	310.090.798	(15.932.174)	(686.179.223)	1.635.455.550

(1) Imputado a Otros ingresos y egresos, netos por 117.760.152 (nota 14), impuesto a las ganancias por 48.484.170 (nota 17) y costo de ventas 3.725.635.

(2) Utilizado para los fines específicos.

(3) Imputado a Resultados financieros y por tenencia, netos (incluido el RECPAM).

El informe de los auditores independientes de fecha 25 de octubre de 2022 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & C^o. S.A.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25 de octubre de 2022

Mario R. Biscardi (Sindico)
C.P.A.C.F. Tomo 26 Folio 128

Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matrícula N° 2498 - T 15 F 2558

Gabriela Bardin
Gerente Titular



ANEXO IV

Procter & Gamble Argentina S.R.L.**Estados Contables al 30 de junio de 2022**

(Presentado en forma comparativa con los estados contables al 30 de junio de 2021)
(Expresados en moneda homogénea, en pesos - nota 2.2)

COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS

 2022 2021
Existencias al inicio del ejercicio (1)	5.306.710.304	2.900.729.366
Compras del ejercicio	38.545.547.994	40.005.844.283
Gastos de producción (anexo VII)	6.527.303.239	6.667.080.772
Resultado por tenencia	581.098.377	804.660.980
Existencias al cierre del ejercicio	(5.055.900.790)	(5.306.710.304)
COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS	45.904.759.124	45.071.605.097

(1) Neto de materiales en tránsito y provisión para obsolescencia.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha
25 de octubre de 2022



Mario R. Biscardi (Sindico)
C.P.A.C.F. Tomo 26 Folio 128

El informe de los auditores independientes de
fecha 25 de octubre de 2022 se extiende
en documento aparte.
DELOITTE & Co. S.A.



Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matrícula N° 2498 - T 15 F 2558



Gabriela Bardin
Gerente Titular



CERTIFICACIÓN
EN PERÍODO
DNU N° 297/2020
CPCE SAN LUIS



ANEXO V

Procter & Gamble Argentina S.R.L.
Estados Contables al 30 de junio de 2022

(Presentado en forma comparativa con los estados contables al 30 de junio de 2021)
 (Expresados en moneda homogénea, en pesos - nota 2.2)

CERTIFICACIÓN
 EN PERÍODO
 DNU N° 297/2020
 CPCE SAN LUIS

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Clase	2022		2021.... Monto en moneda argentina e importe contabilizado (en pesos)	
	Monto en moneda extranjera	Tipo de cambio vigente \$	Monto en moneda argentina e importe contabilizado (en pesos)		
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y bancos	USD	1.953.157	125,030	<u>244.203.203</u>	<u>14.815.175</u>
Créditos por ventas					
Sociedades relacionadas	USD	1.368.622	125,030	<u>171.118.805</u>	<u>158.330.576</u>
Total Créditos por ventas				<u>171.118.805</u>	<u>158.330.576</u>
Otros créditos					
Préstamos y anticipos al personal	USD	-	-	-	<u>596.727</u>
Total Otros créditos				-	<u>596.727</u>
Total del Activo Corriente				<u>415.322.008</u>	<u>173.742.478</u>
ACTIVO NO CORRIENTE					
Otros créditos					
Reembolsos por exportaciones	USD	311.400	125,030	<u>38.934.325</u>	<u>33.246.311</u>
Total de otros créditos				<u>38.934.325</u>	<u>33.246.311</u>
Total del Activo no Corriente				<u>38.934.325</u>	<u>33.246.311</u>
Total del Activo				<u>454.256.333</u>	<u>206.988.789</u>
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Deudas financieras					
Sociedades relacionadas	USD	5.782.866	125,230	<u>724.188.322</u>	<u>283.418.906</u>
Deudas comerciales					
Comunes	EUR	1.894.486	131,404	248.942.621	86.505.793
	GBP	61.959	152,518	9.449.833	1.112.410
	USD	14.889.646	125,230	1.864.630.369	678.429.038
	MXN	12.359	6,240	77.116	7.762.066
	BLR	519.657	24,101	12.524.138	-
				<u>2.135.624.077</u>	<u>773.809.307</u>
Sociedades relacionadas	USD	13.833.384	125,230	1.732.354.640	5.872.512.033
	EUR	164.168	131,404	21.572.281	10.370.194
				<u>1.753.926.921</u>	<u>5.882.882.227</u>
Total de deudas comerciales				<u>4.613.739.320</u>	<u>6.656.691.534</u>
Total del Pasivo corriente y del Pasivo				<u>4.613.739.320</u>	<u>6.940.110.440</u>

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25 de octubre de 2022

Mario R. Biscardi (Sindico)
 C.P.A.C.F. Tomo 26 Folio 128

El informe de los auditores independientes de fecha 25 de octubre de 2022 se extiende en documento aparte.
 DELOITTE & Co. S.A.

Juan Federico Schmid (Socio)
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
 Matrícula N° 2498 -T 15 F 2558

Gabriela Bardin
 Gerente Titular

ANEXO VI

Procter & Gamble Argentina S.R.L.
Estados Contables al 30 de junio de 2022

(Presentado en forma comparativa con los estados contables al 30 de junio de 2021)

(Expresados en moneda homogénea, en pesos - nota 2.2)

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INC. B) DE LA L.G.S. N° 19.550

Rubros	Gastos de producción	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Totales	Totales
Alquileres	25.752.111	-	-	25.752.111	22.241.841
Capacitación, reclutamientos y reubicación de personal	34.199.261	2.223.847	23.394.760	59.817.868	59.458.067
Comunicaciones	13.365.179	4.446.862	53.102.510	70.914.551	89.781.516
Depreciaciones de bienes de uso	1.708.044.736	-	278.053.796	1.986.098.532	2.177.302.420
Deudores incobrables	-	-	-	-	57.875
Fletes y acarreos	-	987.578.889	-	987.578.889	781.327.312
Gastos de autos	5.819.140	28.076.563	23.526.114	57.421.817	39.533.628
Gastos de correo	1.805.316	1.108.024	1.760.140	4.673.480	4.685.240
Gastos de viajes y reuniones	39.374.851	10.271.533	39.017.540	88.663.924	61.394.105
Gastos del personal	180.528.939	13.511.278	242.816.008	436.856.225	535.641.727
Impuestos y tasas	219.967.296	16.348	547.076.539	767.060.183	867.755.981
Indemnizaciones y juicios laborales	13.157.189	6.305.184	68.327.919	87.790.292	22.395.529
Papelería y útiles de oficina	49.875.143	193.776	50.612.400	100.681.319	40.421.213
Personal temporario	363.693.041	33.902.985	12.633.764	410.229.790	339.327.643
Previsión para obsolescencia	-	-	-	-	157.293.890
Publicidad	-	3.279.369.665	-	3.279.369.665	3.568.064.122
Reparaciones y mantenimiento	208.581.791	-	504.102	209.085.893	200.590.714
Seguridad e higiene	128.374.030	-	2.396.575	130.770.605	169.034.442
Seguros	3.852.130	1.243.347	2.012.281	7.107.758	11.342.692
Servicios administrativos y asesoramiento gerencial	-	-	369.730.817	369.730.817	670.315.377
Servicios contratados	428.161.008	8.689.303	550.264.872	987.115.183	1.262.422.653
Servicios de luz, agua, gas y combustible	356.937.386	-	9.789.874	366.727.260	286.611.296
Sueldos, jornales y cargas sociales	2.634.297.269	838.236.563	1.908.005.283	5.380.539.115	5.601.334.539
Suscripciones y asociaciones	358.917	-	6.394.646	6.753.563	8.210.792
Regalías (nota 15)	-	4.576.959.285	-	4.576.959.285	2.503.364.229
Donaciones	103.477.764	-	26.887.245	130.365.009	107.317.533
Otros	7.680.742	6.048.044	12.936.918	26.665.704	55.047.877
Totales 2022	6.527.303.239	9.798.181.496	4.229.244.103	20.554.728.838	
Totales 2021	6.667.080.772	7.994.478.056	4.980.715.423		19.642.274.251

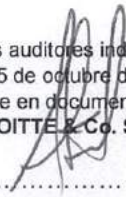
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25 de octubre de 2022



Mario R. Biscardi (Síndico)
C.P.A.C.F. Tomo 26 Folio 128

El informe de los auditores independientes de fecha 25 de octubre de 2022 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.A.



Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matrícula N° 2498 -T 15 F 2558



Gabriela Bardin
Gerente Titular



 Deloitte & Co. S.A.
Florida 234, 5° piso
C1005AAF
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina

 Tel.: (+54-11) 4320-2700
Fax: (+54-11) 4325-8081/4326-7340
www.deloitte.com/ar

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Socios y Gerentes de
Procter & Gamble Argentina S.R.L.
CUIT N°: 30-61526545-0
Domicilio legal: Ex Ruta Nacional N° 7 Km 0,700
Villa Mercedes, Provincia de San Luis

Informe sobre los estados contables

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Procter & Gamble Argentina S.R.L. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2022, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 22 y los anexos I a VI.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021, reexpresadas en moneda de junio de 2022 de conformidad con lo señalado en la nota 2.2, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

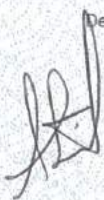
2. Responsabilidad de la Gerencia en relación con los estados contables

La Gerencia de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Deloitte & Co. S.A.- Registro de Soc. Com. - C.P.C.E. de la Prov. de San Luis - Matrícula N°4



2.

CERTIFICACIÓN
EN PERÍODO
DNU N° 297/2020
CPCE SAN LUIS

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos mencionados en el primer párrafo de la sección 1 de este informe, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Procter & Gamble Argentina S.R.L. al 30 de junio de 2022, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

5. Énfasis sobre reclamos y controversias con la Administración Federal de Ingresos Públicos y la Administración Nacional de Aduanas

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 18 a los estados contables adjuntos, que describe ciertas cuestiones litigiosas, reclamos y controversias con la Administración Federal de Ingresos Públicos de la República Argentina y la Administración Nacional de Aduanas, por cuestiones vinculadas con impuestos nacionales, gravámenes y otros cargos y ajustes. La resolución final de las cuestiones litigiosas, reclamos y controversias mencionados anteriormente se encuentra pendiente y su impacto, si lo hubiera, en los estados contables de la Sociedad, es incierto y no puede preverse a la fecha de emisión de este informe.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Las cifras de los estados contables mencionados en el primer párrafo de la sección 1 de este informe surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad, los cuales se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados.
- b) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2022 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$130.884.097,74 y no era exigible a esa fecha.



Los Documentos emitidos por graduados en Ciencias Económicas, según el ART. 10 de la ley XIV-0363-2004 (5691"R"), no serán válidos sin la previa intervención del C.P.C.E.P.S.L. a través de la oblea correspondiente.

www.ccpce.com.ar - Este documento electrónico muestra la seguridad documental.



3.

CERTIFICACIÓN
EN PERÍODO
DNU N° 297/2020
CPCE SAN LUIS

c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales vigentes emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Luis.

Villa Mercedes, Provincia de San Luis, 25 de octubre de 2022.

DELOITTE & Co. S.A.

Registro de Soc. Com. - C.P.C.E. de la
Prov. de San Luis - Matrícula N° 4

Juan Federico Schmid (Socio)
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E. de la Prov. de San Luis
Matrícula N° 2498
T° 15 F° 2558

Los Documentos emitidos por graduados en Ciencias Económicas, según el ART. 10 de la ley XIV-0363-2004 (5691 "R"), no serán válidos sin la previa intervención del C.P.C.E.P.S.L. a través de la oblea correspondiente.

00102999

Este documento contiene medidas de seguridad documental.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Luis, CERTIFICA: Que la firma que antecede concuerda con la de nuestros registros y corresponde a **JUAN FEDERICO SCHMID**



inscripto/a en la matrícula de **CONTADOR PÚBLICO** N° **2498**

del C.P.C.E.P.S.L. Legalización N° **1801/22**

Recibo N° **C08-2836** de Fecha **27 / 10 / 22**

Foja/s N° **DE 75668 A 75670**

C.P.C.E.P.S.L. Ley N° XIV-0363-2004 (5.691 "R")

VILLA MERCEDES, **28 / 10 / 22**

C.P.N. MARCELO E. CASTRO
M.P. 981 - C.P.C.E.P.S.L.
SECRETARIO TÉCNICO
C.P.C.E.P.S.L. - Delog. V. Mercedes

Reino Unido
tiembro son
servicios a los

el número de



LA PRESENTE LEGALIZACIÓN ES EFECTUADA EN BASE AL PROCEDIMIENTO INDICADO EN LA RESOLUCIÓN GENERAL 06-2020 CPCEPSL Y TIENE EL ALCANCE ALLÍ DEFINIDO.

Este documento contiene medidas de seguridad documental.

INFORME DEL SÍNDICO

A los señores Socios de
PROCTER & GAMBLE ARGENTINA S.R.L.

En mi carácter de Síndico Titular de Procter & Gamble Argentina S.R.L., a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inc. 5 del art. 294 de la Ley General Sociedades, he efectuado una revisión de los documentos de Procter & Gamble Argentina S.R.L. detallados en el capítulo I siguiente. La preparación y emisión de la información allí contenida es responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad consiste en informar sobre dichos documentos con el alcance descrito en el capítulo II.

I - DOCUMENTOS SUJETOS A REVISIÓN

- a) Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2022.
- b) Estado de resultados correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022.
- d) Estado de flujo de efectivo por el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022.
- e) Notas 1 a 22 y anexos I a VI a los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022.
- f) Memoria de la Gerencia correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022.

II - ALCANCE DEL TRABAJO REALIZADO

La revisión fue realizada de acuerdo con las normas previstas en la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, y en lo que he considerado pertinente con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los documentos detallados en el capítulo I se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar mi tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a e) del capítulo I, he efectuado una revisión de la auditoría realizada por los auditores externos, Deloitte & Co. S.A., quienes emitieron su informe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina.

Mi revisión incluyó la planificación de la auditoría, la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados, y las conclusiones de la auditoría efectuada por dichos auditores.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea e involucre aplicar procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener evidencias sobre la información expuesta en los estados contables con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye evaluar la apropiada aplicación de las normas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Gerencia de la Sociedad, así como la presentación de los estados contables considerados en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad del Síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva de la Gerencia. Por lo tanto, mi examen se circunscribió a evaluar la razonabilidad de la información significativa contenida en los documentos examinados y su congruencia con la restante información relativa a las decisiones societarias tratadas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos. Considero que mi trabajo me brinda una seguridad razonable para fundamentar mi dictamen.

En relación con la Memoria de la Gerencia por el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 he constatado que este documento contenga la información requerida por el art. 66 de la Ley General Sociedades N° 19.550, siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial y proyecciones sobre hechos futuros una responsabilidad exclusiva de la Gerencia.

III – DICTAMEN

- a) En mi opinión, con base en el examen realizado con el alcance descrito en el capítulo II de este informe, los estados contables mencionados en los ítems a) a e) del capítulo I con sus notas 1 a 22 y anexos I a VI presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Procter & Gamble Argentina S.R.L. al 30 de junio de 2022, los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto y su flujo de su efectivo por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.
- b) En relación con la Memoria de la Gerencia, no tengo observaciones que formular en lo que es materia de mi competencia.
- c) Los estados contables mencionados en los ítems a) a e) del capítulo I, surgen de los registros contables de la Sociedad, los que se encuentran en proceso de transcripción a los libros rubricados.
- d) Asimismo, he revisado la situación de cumplimiento de las garantías exigidas a los Socios Gerentes y al respecto nada tengo que observar.

IV – PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Sin modificar mi opinión arriba expuesta quiero enfatizar la información que surge de la nota 18 de los Estados Contables de la Sociedad en cuanto describe ciertas incertidumbres relacionadas con litigios iniciados contra la Sociedad por la Administración Federal de Ingresos Públicos y la Administración Nacional de Aduanas, cuya resolución final no puede preverse a la fecha de emisión del presente informe. La resolución final de dichas cuestiones no se ha producido aún y su impacto, si lo hubiera, es incierto.

Villa Mercedes, Provincia de San Luis, 25 de octubre de 2022.



Mario Biscardi
Síndico Titular
CPACF Tomo 26 Folio 128